

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 18.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lli-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.
 Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuarios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 29 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 6 ms. 16 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
21	45	33	761	76	Variable	N. E.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

FUNESTOS EFECTOS

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

En una época en que economistas y estadistas comprueban en sus detalladas y minuciosas observaciones un desarrollo exorbitante en el consumo de los alcoholes; cuando los médicos alienistas señalan un acrecentamiento considerable en el número de enfermedades producidas por las bebidas espirituosas, es deber de la prensa recordar á todas las clases de la sociedad arrastradas hoy sobre la misma pendiente, los peligros, las consecuencias fatales del abuso de licores alcohólicos y particularmente de la *absinthe*, en cuya composicion los fabricantes poco escrupulosos no reparan en reemplazar, con el sulfato de cobre, ciertas plantas que entran en la composicion de este licor.

Su funesta influencia sobre las facultades intelectuales, el desarreglo inevitable de las funciones orgánicas y las horribles enfermedades que se derivan de este envenenamiento lento, pero incontestable, viene demostrado por las observaciones repetidas de los más célebres médicos, quienes, ya en folletos, ya en revistas ó en periódicos, en vano han dado la señal de alerta para apartar á esa clase social que, desoyendo los gritos de la ciencia, sigue un camino que inevitable é insensiblemente la conduce á las puertas de algun manicomio ó á la soledad del sepulcro.

Numerosas experiencias han demostrado que el alcohol en el estómago se absorbe de una manera muy lenta, localizándose sobre los tejidos nerviosos y el hígado, lo mismo que, pero en proporciones más pequeñas, sobre el sistema vascular, el bazo y los riñones, sobre cuyos tejidos produce los más graves desarreglos, y precisamente por una especie de afinidad especial. Esta localizacion nos dá á comprender fácilmente el origen del sueño apoplético, de la locura alcohólica y de la epilepsia en los que abusan de las bebidas de esta naturaleza.

Desgraciadamente la civilizacion, los progresos de la ciencia y de la industria, obligando al hombre á una actividad considerable física é intelectual, han desarrollado en él algunas necesidades ficticias, como el uso de los licores en el régimen alimenticio.

Sin duda que una pequeña cantidad de bebida fermentada en el estómago de un hombre de perfecta salud, que no haga abuso alguno de los alcoholes, en vez de perjudicarlo, le produce desde luego un aumento de calor en la temperatura del cuerpo; una excitación agradable en los sistemas vascular y nervioso; todas las funciones de relación se efectúan con más actividad; la energía muscular resulta más vigorosa; el pensamiento es más rápido; las facultades intelectuales se exaltan ligeramente, y por último, se experimenta una sensación general de bienestar; pero si se llegan á traspasar los límites de la prudencia, como sucede muy amenudo por una necesidad que nace en sí cada vez más viva é imperiosa, entonces la excitación se cambia luego en embriaguez; se exajera la circulacion de la sangre; el pulso late con más frecuencia; la cabeza se congestiona; la vivacidad de la inteligencia va decreciendo por momentos; los sentidos se embotan; las ideas de rápidas y claras se transforman en tardas é incoherentes; sobreviene á todo esto una depresion invencible, un sueño fuerte, profundo y apoplético, luego, despues de estos excesos, se siente un malestar general, en el cual dominan los síntomas cerebrales ó señales del embarazo que causa el gástrico, según sean las disposiciones ó la constitucion física del individuo. Pronto esta enfermedad aparece bajo una forma aguda, crónica y poco á poco todos los resortes de la organizacion se entorpecen progresivamente, ó se rompen sin remedio posible. En fin, es una consecuencia de la embriaguez, sobre la que debemos insistir particularmente, procurando combatirla en sus más insignificantes manifestaciones, evitando su propagación

para desviar de sus terribles efectos el porvenir de las poblaciones y la conservación de razas, prevenciones ambas de la mayor importancia encaminadas al bienestar de la humanidad y prevenir los efectos de una propensión á degenerar. No solamente esta deplorable pasion aumenta el número de suicidios, delitos y crímenes, sino que es incontestable la frecuente acción que tiene sobre el origen hereditario de las horribles enfermedades llamadas comunmente de familia, reconociendo por causa primordial las que sufrieron los padres, como la dispepsia ó digestión penosa, la albuminaria, escrófulas, el cretinismo, el idiotismo y una especie de estolidez ó embrutecimiento completo. Otras veces se presenta en forma de un furor-intenso, como el *delirium tremens*.

Seria de importancia suma que los químicos estudiasen la acción comparativa de diversos anisados ó aguardientes; algunos observadores autorizados piensan que los de remolacha, de granos, y de féculas obran de una manera más activa y perjudicial sobre nuestro organismo que los productos de la destilación del vino.

No menos importante seria tambien que se aumentaran los derechos de importación en España á las cervezas alemanas y toda clase de alcoholes venenosos que de dicha nación llenan los almacenes ó depósitos de nuestros comerciantes.

De las observaciones hechas en todas ocasiones con las cervezas de Alemania, se ha venido en conocimiento siempre de que su composicion es un verdadero tósigo, que escapa al análisis de entrada y que no resulta perjudicial hasta que se halla en poder de los depositarios, ó en nuestra casa. Insistimos sobre el particular, porque es cien veces más perjudicial su adulteración que la de los vinos fuschinados que tan á menudo se tiran por nuestras calles para evitar sus efectos.

No cabe duda alguna que la prensa de todos los matices tiene la noble misión de combatir hasta estirpar de raiz los abusos que se cometen en el uso de las bebidas alcohólicas, abusos que van generalizándose entre los miembros más eminentes, á la par que queridos, de nuestra sociedad; de modo, que si no temiese profanar las cenizas de alguna tumba, citaríamos de nota y de gran valimiento, poetas de la juventud y del corazón, víctimas de la más horrible de las enfermedades: la embriaguez.

DESDE MADRID.

27 de Julio 1887

Nada quise decir á Vds, sobre lo ocurrido en Cádiz y que fué causa de la dimision presentada por el Gobernador señor Zabalza, porque estas cuestiones procuro rehuirlas por lo resbaladizas y tristes; pero tanto hablan los periódicos de aquella localidad y reproducen los de esta, que aunque brevisimamente me creo obligado á dar cuenta á Vds.

Por denuncias habidas con motivo de la tramitacion de algunos expedientes y permisos otorgados para cierto vicio que las leyes prohíben y penan, el Ministro de la Gobernacion hubo de insinuar algo que obligó la salida del Gobernador de aquella provincia.

Las denuncias son de una importancia grandísima y, lo mas grave del caso, es que los periódicos no se reportan en ellas sino que las hacen públicas con datos y señales, que hacen casi imposibles su inexactitud, y en este caso, todo castigo impuesto parecerá débil á los que, uno y otro dia, pedimos una buena administracion, pero creo yo tambien, que con estas publicidades ninguna ventaja se reporta, y los periódicos debieran callar detalles que demuestran el triste estado de nuestra administracion y la pérdida absoluta de moralidad que en algunos existe.

Y nada mas sobre esto.

Se reproduce ahora, con mayor vigor aun que en tiempos pasados, el deseo de una ley de empleados que al par que asegurase algo los destinos, hiciera quizá imposible la realizacion de actos como los que han sido origen de las primeras líneas de esta carta. Algunos van mas allá de este deseo y creen en una pronta realizacion, asegurando que el señor Sagasta está dispuesto á prepararlo en plazo brevísimo, tan breve que algunos aplazan la solo al mes entrante. ¡Ojalá sea cierta tan alhagüeña esperanza que, al par que beneficie á una clase numerosa, sea una garantía de acierto y moralidad para todos.

Siguen los alcoholes produciendo sus efectos morales y materiales. Lo primero porque se sigue hablando de esta cuestion con grande insistencia y lo segundo porque la mala condicion de los que químicamente se producen, causan efectos como el que ayer ocurrió en esta Córte.

Ayer tarde ingresó en la casa de Socorro del distrito de la Latina un sugeto con una congestion cerebral

tan sumamente grave, que hubo necesidad de administrarle los Santos Sacramentos.

Esta mañana el enfermo estaba muy mejorado asegurando que la congestión fué producida por medio cuartillo de aguardiente que había comprado y bebido.

En vista de esta manifestación se ha ordenado que se guarden las deyecciones del enfermo para examinarlas y averiguar lo que el aguardiente contuviera.

Si de la averiguación resultase que dicho líquido tenía sustancias nocivas, es necesario que la autoridad tome una resolución enérgica y sepamos de una vez si podemos vivir tranquilos en esta Corte, ó si hemos de estar sujetos á las criminales especulaciones de algunos industriales.

Se ha descubierto en esta Corte una estafa incomprensible, pero que no por eso es menos verdadera.

El terrible ciclón que el mes de Mayo del año pasado tan terribles efectos produjo en esta Corte, asoló grandes extensiones del Retiro, arrancando á centenares de corpulentos árboles que tendidos estaban en este hermoso paseo. Nadie se preocupaba de ello, pero á alguno se le ocurrió que dichos árboles afeaban el paseo y molestaban á los paseantes, y procedió á su venta con gran desahogo, sin que hasta ahora, que han desaparecido, se hayan enterado las autoridades y los innumerables guardias que cuidan aquel parque.

Pero ya no hay que temer vuelva á ocurrir, porque se ha mandado formar expediente, y, aunque sea tarde, se llegará á saber que no se sabe nada.

M. F.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 27 Julio.)

El Ministro de la Guerra de la vecina república visitó el día 24 el colegio militar de Saint-Cyr, y en un discurso que pronunció ante los jóvenes cadetes, se expresó en unos términos que en Alemania han de hacer necesariamente sensación.

La parte del discurso á que aludimos dice así:

«Tengo la convicción de que todos los jóvenes compañeros á quienes tengo el honor de dirigirme serán dentro de muy pocos años oficiales tan valientes como disciplinarios y entendidos.

Esta esperanza que anida en mi corazón, me es doblemente grata por la idea en que estoy de que pronto ha de ser muy necesario á Francia el valor, la disciplina y la ilustración del ejército.

No necesito explicarme mas, pues como mi mismo deseo le supongo en vosotros, me comprendereis al deciros que mi aspiración es la que debe tener todo francés que sepa lo que es dignidad.»

Según leemos en el *Journal de Toulouse*, se ha producido en Saissous un caso raro de hipnotismo. No es ya el procedimiento de dormir obrar bajo la voluntad del hipnotizador y olvidar luego. Ahora se trata de algo mas extraordinario.

Un sujeto cayó en sueño hipnótico por sugestión de un amigo, y éste le ordenó que no bebiere vino en quince días.

Luego de estar despierto, fué imposible hacerle beber vino, ni en los quince días siguientes tampoco.

Hablábase el domingo en Zaragoza de la conveniencia de celebrar una manifestación pública contra la introducción de alcoholes en España.

Un periódico de esta ciudad indica que en aquel gobierno de provincia debe haberse recibido orden para que se ejerza la mas exquisita vigilancia y se prohíba la venta de todos los vinos y licores encabezados con alcohol industrial.

Dícese que una Compañía se ha propuesto construir un ferrocarril económico que irá desde Sabadell á Barcelona en competencia con el ferrocarril del Norte de España.

La idea ha sido bien acogida en Sabadell, donde están hartos de sufrir los abusos de la compañía del Norte, y sobre todo, el tener que usar los inmundos coches puestos al servicio del público.

En París se exhibe un fenómeno del género de los famosos hermanos siameses. Es un conjunto de dos niños unidos por el medio cuerpo inferior, único para los dos; es decir, dos cabezas, dos cuerpos; cuatro brazos y un solo vientre y dos piernas.

El fenómeno cuenta ya nueve años de edad.

TELEGRAMAS EXTRANJEROS.

Paris, 28.—El gobierno inglés ha negado que tuviese responsabilidad alguna en el choque ocurrido entre el vapor francés «Ciudad de Victoria» y el acorazado inglés «Sultan» en el puerto de Lisboa, y por lo tanto ha rehusado satisfacer las indemnizaciones pedidas por Francia en nombre de los interesados.

Los periódicos ingleses creen que el príncipe Coburgo está resuelto á marchar á Sofía, y el *Times* dice que un sastre de esta última ciudad está haciendo ya un uniforme de general búlgaro para el príncipe de Coburgo, con arreglo á las medidas enviadas desde Viena.

El *Standard* afirma que los búlgaros pueden resolver por sí mismos la cuestión planteada en Bulgaria, porque las potencias alemanas no permitirán que Rusia intervenga en dicho país.

El Rey de Grecia ha marchado esta última noche para Copenhague. Antes de marchar, el duque de Montpensier ha visitado al Rey de Grecia y éste le ha devuelto la visita. El rey de los helenos ha visitado tambien al Emperador y á la Emperatriz del Brasil.

El Emperador del Brasil fué ayer al teatro de la Opera con objeto de examinar los aparatos destinados á iluminar con luz eléctrica dicho coliseo.

Bucharest.—M. Bratiano manifestó en el último Consejo de ministros celebrado, que la situación política exterior no deja de ser muy alarmante.

GACETILLA GENERAL.

Ayer el albañil José Espelt tuvo la desgracia de caerse del andamio del primer piso de la casa n.º 11 de la calle del Peso de la paja, habiendo recibido un fuerte golpe en el costado, de bastante gravedad.

—Ha reanudado la visita á nuestra Redacción, el apreciable periódico *El Jueves* de Ripoll, despues de un eclipse de dos semanas, lo que no podemos menos de hacer constar para conocimiento del suscriptor gratis que lo iba reteniendo.

—Para el 31 del actual se anuncia en Valencia la celebración de la gran ca-

balgata histórica conmemorativa de la gloriosa conquista de Valencia y entrada triunfal en ella del rey don Jaime I de Aragón. Estará representado en ella el ejército moro y el cristiano.

Refiriéndose á esta cabalgata, dice un periódico de Valencia:

«La primera y segunda parte de la cabalgata la forma 774 hombres y 340 caballos, 52 trompetas y 50 clarines. La reina doña Violante y sus seis damas no figuran en el estado anterior, por haberse ofrecido galantemente á representar los respectivos papeles las apreciables artistas de la compañía que dirige el señor Alegria. Hara de doña Violante, la distinguida y notable amazona doña Micaela Alegria, tan aplaudida y estimada por el público valenciano.»

—Los tipógrafos de esta ciudad han tenido la galantería de remitirnos el Estado de recaudación y gastos del entierro de nuestro ex-cajista Sr. Mallada y que tuvo lugar, como saben nuestros abonados, el lunes próximo pasado en nuestra capital. El resultado de recaudación fué de 40 pesetas y lo gastado 38'75 por lo que resulta un sobrante de 1'25 que sabemos será entregado á los pobres.

—El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado publicar un bando concediendo un plazo para retirar del consumo las bebidas compuestas con alcoholes industriales y previniendo que despues de espirado dicho plazo se procederá con mayor rigor.

—Pronto estrenará el ferrocarril central, de New-York á Chicago, trenes completos de coches para viajeros, lujosamente decorados y amueblados que contendrán salón, biblioteca, con salón de lectura, bien provisto de periódicos, en el que los sillones y los sofás serán movibles, comedor, cocina, baño, barbería, tocador, etc. En una palabra, dichos trenes contendrán todas las comodidades imaginables. Estarán iluminados con luz eléctrica y calentados al vapor. Las plataformas estarán cerradas con vidrieras y se podrá pasar de un carro á otro y recorrer todo el tren sin peligro de caerse ó resfiarse. Serán una especie de hoteles ambulantes, por las comodidades que contendrán.

—En los días 25 y 26, del presente mes, tuvimos el gusto de oír en el pueblo de Salt la muy renombrada orquesta, que con tanto acierto dirige el Sr. Barrató de Torroella de Montgrí, y que sin duda es una de las mejores de la Provincia.

Los aficionados inteligentes que concurren al acto, tributaron entusiastas elogios á los profesores de aquella orquesta regalándoles cigarrillos puros en abundancia y acompañando á esta demostración, otras no menos espresivas.

Felicitemos, pues, al Sr. Barrató y á sus compañeros por sus admirables adelantos en el divino arte.

—De *La Voz del Pirineo*:

Se encuentra en Puigcerdá, en donde se propone pasar el verano, el reputado médico holandés, Dr. Sluys de cuyos labios nos place sobremanera oír espresar la admiración que la hermosura de nuestra comarca le inspira. De mucho valer es esta lisonjera apreciación, porque habiendo dado el Dr. Sluys la vuelta al mundo y residido cuatro años en el Japón, al frente de la escuela de medicina, su voto es de alta competencia en materia de comparaciones.

No cesa de manifestar su sorpresa de que sea tan poco conocida una comarca que, por razon de su altitud, de su climatología, de su abundancia de manantiales ferruginosos y sulfurosos, sin contar con sus bellezas naturales, está naturalmente indicada como preciosa estación médica de ve-

rano; y no duda que, el día en que puedan ser apreciadas estas excelentes condiciones que atesora, será la Cerdeña un importante centro de atracción para los extranjeros; principalmente los enfermos que, habiendo pasado el invierno en el litoral meridional de Francia ó de Italia, buscan un país elevado, fresco y tranquilo, para fortalecerse con el vivificador aire de la montaña.

—Ayer en el tren correo de la mañana llegó á esta ciudad don Cándido Ruiz Martínez, hermano de nuestro ilustrado gobernador civil don Leandro Antolin.

Como se dirige á Francia, solamente permanecerá entre nosotros uno ó dos días; deseándole lleve á feliz término el viaje que ha emprendido.

—Un verdadero acto de nihilismo. El miércoles último fueron encontrados en una ventana de la casa del vecino de Cantallops, don José Llanós, diez cartuchos de dinamita en forma de uno solo, con sus pistones y mechas y perfectamente aderezados y dispuestos á estallar en un momento dado.

A pesar de las activas diligencias que se practican por la Guardia civil, se ignora el autor de tan criminal atentado.

—Anteayer en el correo de la tarde salió de esta ciudad para la estación balnearia de Bagnères de Luchon (Francia), nuestro particular amigo el diputado á Cortes por La Bisbal, don Alberto Camps.

Le deseamos un feliz viaje.

Nuestros Corresponsales.

Garrigolas 27 Julio de 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy Sr. mio: Mucho se ha ocupado el periódico *La Provincia* de las elecciones verificadas en este pueblo en Mayo último, y tanto, que tal vez contribuyó á su nulidad, por aquello de que á quien mucho pide algo le dan. Yo, por mi parte, me limité á contestar la primera correspondencia en tono burlesco y me refí de las siguientes al comprender que solo se trataba de amontonar cargos imaginarios para mover polvoreda, lograr que la opinion pública compadeciera al corresponsal y convencer á todo el mundo de la necesidad de unas nuevas elecciones, lo que logró.

En efecto; acaban de verificarse nuevas elecciones en medio del mayor orden, gracias al Delegado del Gobernador y guardia civil que garantizaron la libertad de los electores, se hicieron esfuerzos sobrehumanos, en tanto que los amigos de «*La Provincia*» conducían á los electores perni-quebrados en carruajes al colegio y esto no obstante en las minorías han podido obtener, obteniendo victoria completa los mismos concejales electos en Mayo último.

Esta derrota acompañada del hecho de no haberse presentado protesta alguna contra la elección es la mas cumplida contestación que puede darse á las correspondencias meritorias.

No trato de modificar á mis adversarios, á quienes respeto y aprecio en lo que valen y si solo para que cese la polvoreda que nació en medio de las personas que creían ciertos y legales los hechos que se apuntaban.

Termino diciendo: nobleza con los vencidos es lo que debe reinar y tal vez se cortarán las enemistades existentes desde algunos años.

Se repite de V. attº. S.S.

El Corresponsal.

Seccion Bibliográfica.

Con el título de *El Consultor métrico-decimal*, ha empezado á publicar en Barcelona don José Pons y Sans un concienzudo trabajo y de suma utilidad que ha venido á llenar un vacío que por desgracia se notaba desde la implantacion del sistema métrico-decimal que hoy rige especialmente en el comercio al por menor.

Al publicar esta obra el autor se ha propuesto contribuir á la completa adopción del sistema decimal en España, y facilitar á todas las clases de la sociedad la pronta y sencilla resolución de las pesas, medidas y monedas antiguas á este sistema y viceversa.

La obra del Sr. Pons y Sans responde en un todo al objeto que se propuso, pues bastan simples nociones de aritmética para resolver, con la ayuda del *Consultor*, todos los problemas que puedan presentarse de mas frecuente uso en la práctica.

Como muestra de la utilidad que en sí reúne dicha obra, basta digamos que la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de Barcelona han adquirido mil doscientos ejemplares de la misma, para repartirlos entre las bibliotecas y escuelas que dependen de dichas corporaciones. Dada, pues, la importancia de *El consultor métrico-decimal* del Sr. Pons y Sans, no titubeamos un momento en llamar sobre él la atención de nuestros lectores, felicitando al propio tiempo á dicho señor, á la par que le damos las gracias por habernos remitido un ejemplar de su obra.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO DE EDISSON.

Los periódicos de los Estados Unidos anuncian que el famoso Edisson,

uno de los grandes bienhechores de la civilizacion moderna, acaba de verificar otro descubrimiento que, si llega á demostrarse felizmente, puede prestar inestimables servicios á la navegacion.

Se trata de la trasmision de sonidos por el agua. El invento de Edisson parece consistir en un aparato muy sencillo, por medio del cual los capitanes de barco podrán comunicarse en alta mar, á siete millas de distancia á lo menos, sirviéndose pura y exclusivamente del mar como conductor del sonido.

El aparato, muy fácil de manejar, se colocaria en el camarote del capitán. Consiste en un silbato de vapor en comunicacion con la máquina, y al cual se imprime movimiento haciendo girar una llavecita.

El sonido se trasmite por el agua con la ayuda de un conductor eléctrico que comunica con una trompetilla acústica fijada en el casco del buque bajo la anilla de flotacion.

Por sabido se tiene que el sonido se trasmite en el agua con gran facilidad, tanto que se ha dado el caso de que algunos buzos hayan oido el ruido de la máquina de una nave que se hallaba á quince millas de distancia.

El silbido determinado por el capitán del buque se propaga con una rapidez extraordinaria.

Cuando la onda portadora del sonido llegue á chocar con la trompetilla acústica del buque al cual va destinado, se pone en movimiento un timbre eléctrico colocado en el camarote del capitán. Este mismo ó un empleado cualquiera, puede entonces recibir el mensaje por medio de un aparato eléctrico y dar la oportuna contestacion.

M. Edisson ha hecho los primeros experimentos en el *Oulcosahabha*, el invierno último, durante su estancia en la Florida, y afirma el célebre

inventor que no tardará en alcanzar un cumplido éxito.

Este nuevo descubrimiento seria de grande utilidad, no solo para comunicarse de una nave á otra y prevenir los choques y abordajes, sino tambien porque permitiria á los buques que se encontrasen en apuro hacer conocer el peligro que corren y la situacion exacta en que se hallaran.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Maria, virgen.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Seminario.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—0.—Nacimientos.—0.

TELEGRAMAS.

Madrid, 28.—Mañana publicará la *Gaceta* el decreto de próroga por cinco años de la franquicia concedida á la minería en Cuba.

La Cámara de Comercio de Málaga ha enviado un solemne voto de gracias al Sr. Moret por la próroga de un año para que se admitan en Francia los vinos españoles enyesados.

La *Epoca* cree que la cuestion política se planteará en seguida que regresen el general Cassola y el señor Leon y Castillo.

Bajo la presidencia del Sr. Becerra se ha celebrado solemnemente en Lugo la fusion de izquierdistas liberales y dinásticos. El banquete era de 200 cubiertos. El Sr. Becerra celebró la fusion realizada y dijo que consideraba irremplazable en la jefatura al

Sr. Sagasta. Diéronse entusiastas vivas á los Reyes, á la libertad y á los señores Sagasta y Becerra.

Se dice que serán llevados á los tribunales los periódicos que atribuyeron á S. M. la Reina intervencion directa en la cuestion de los alcoholes alemanes.

Se confía que se aplicará á los azúcares de Filipinas la supresion de derechos de exportacion.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 29 de Julio de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Capital PESETAS.		Queda	
		Dinero	Papel
Títulos al portador perpétua interior.		65'30	65'35
Id. exterior.		63'05	63'70
Id. deuda amortizable.		82'00	82'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	100'60	100'70
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	95'65	95'75
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	93'75	93'85
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	10'15	10'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'50	34'70
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	58'25	58'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	67'50	67'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	31'25	31'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	48'00	48'25

Telegrama de nuestro servicio particular.

Martí, de 9 años cumplidos y de las señas que se indican y al cual se previene que si dentro 20 dias no se presenta al Tribunal para practicar cierta diligencia, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

Sigue un edicto del Juzgado de Jaen, actuacion de D. Francisco R. Martín para que todas las autoridades del reino practiquen las mas activas diligencias para la busca de los relojes cuyos números y demas señas se expresan al final, como robados á D. Francisco de Gregorio Priemola, la noche del 25 de Abril de 1887 (no dice en qué punto) y á la par se emplaza, bajo apercibimiento de rebeldia á los autores del robo para que dentro 20 dias comparezcan, pues de no, se les declarará contumaces y rebeldes. Entre las señas de los relojes robados, se dice, como una de general, que todos eran de la fábrica de Jirod.

Un edicto del Juzgado del distrito de San Pedro en Barcelona, actuacion de D. Víctor Prunedá, llamando un sugeto de unos 40 años, al parecer extrangero, que vendió á dos mugeres, en el término de Tuxent, dos medias libras de tabaco á cada una, para que dentro 5 dias comparezca ante el Juzgado (calle del Gobernador, número 2, piso 2.º) á fin de declarar en causa criminal contra Maria Cortina y otras, con los apercibimientos oportunos de no comparecer.

Otro edicto de los referidos Juzgado y actuacion, llamando á declarar, en causa de contrabando, á Juan Tomás Vidal, de paradero ignorado, vecino de Barcelona, con los apercibimientos oportunos.

Otro edicto del Juzgado de Figueras, actuacion de

Un resumen, fechado el 30 de Abril de 1887 por el primer jefe del tercer tercio de la Guardia civil (Comandancia de Gerona), relativo á los servicios rurales y forestales durante el mes, prestados por el Instituto en esta provincia.

Otro resumen de la misma fecha, emanado de la misma autoridad militar, en razon de otra clase de servicios prestados por la Guardia civil de la provincia en el mes, y los cuales se particularizan.

Un anuncio seguido de un modelo de proposicion, fecha lo el 9 de Mayo por el comisario de guerra de la provincia, en Gerona, D. Eduardo Banús, haciendo saber que el 16 del corriente Mayo, segun orden del excelentísimo señor capital general, se saca á pública subasta la limpieza de los pozos negros y extraccion de materias fecales de los pozos y cuarteles de la plaza (tal como está redactado el anuncio lo mismo puede entenderse que la extraccion que se subasta es de las materias fecales de los pozos, como la limpia de dichos pozos negros y extraccion de las materias fecales de los cuarteles, si bien el modelo citado parece esclarecer el hecho en este último sentido) cuya subasta alcanzará el término de un año, prorogable por otro, y cuyo acto tendrá lugar el 14 de Junio, á las once, en la Comiseria de guerra de la plaza, donde está al público el pliego de condiciones.

Un anuncio del Rectorado, fechado el dia 3 de Mayo corriente, haciendo saber que, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso en la provincia de Baleares, una elemental com-

PREMIADO

EN

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.



CHOCOLATES COMPANY

SE EXPENDEN

en varias Confiterías

Y

DROGUERIAS de GERONA.



LOS PEDIDOS, Á COMPANY HERMANOS

BARCELONA.

pleta de niños en Establiments (sustitucion) y una incompleta de niños en Fornells (Mercadal), debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública dentro 30 dias.

Otro anuncio del Rectorado, haciendo saber que, segun lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, ha de ser provista por concurso de ascenso en Baleares una vacante de elemental completa de niños en Mayor, habiendo 30 dias de plazo para solicitarla con solicitud documentada á la referida Secretaria.

Otro anuncio tambien del Rectorado, fechado el 4 de Mayo, haciendo saber que, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por oposicion en la provincia de Barcelona, las escuelas elementales de niños de San Andrés de Palomar, Horta, Olesa de Montserrat, Borredá, Calders, Cornellá y Fontrubí, dos ayudantias en Barcelona, y las elementales de niñas de Aviá, Fontrubí y Odena, advirtiendo al obtentor de la plaza de ayudante de las escuelas públicas de la capital, que no adquirirá otro derecho que la dotacion consignada en el anuncio, viniendo ademas obligado á desempeñar el cargo en las clases de noche ó de adultos, establecidas en las escuelas á que se les destine, sin que por esto ni otro concepto alguno, pueda reclamar ningun emolumento, y debiendo por fin los aspirantes á cualesquiera de las plazas citadas, presentar sus instancias documentadas á la Secretaria de la Junta de instruccion pública de Barcelona dentro 30 dias.

Sigue un edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de Belen en la Habana, fechado el 31 de Marzo de 1887, actuacion de D. Juan de P. Vergel, emplazando los que se crean con derecho á heredar los bienes quedados al fallecimiento de D. Acisclo Monter y Domenech, natural de Lloret de Mar, viudo, propietario y vecino de la Calzada de Jesus del Monte, para que se presenten en el término de 40 dias, advirtiendo que hasta la fecha solo lo han hecho, y debiendo presentar sus documentos los que sucesivamente lo vayan haciendo, D.^a Maria Cristina Monter y Domenech.

Una cédula de citacion del Juzgado de Puigcerdá, actuacion de D. Francisco Arderiu, en mérito de las diligencias preparativas de ejecucion de D.^a Ramona Paradedá, consorte de D. Ginés Padros, contra Estéban Carreras y Vila, vecino que fué de San Juan de las Abadesas, á fin de que comparezca el dia 18 ante el Juzgado á las once para reconocer firma y rúbrica de su nombre puestas al pié del pagaré de 1.160 pesetas á favor de la D.^a Ramona, bajo apercibimiento de confeso para la legitimidad de dicho pagaré.

Un edicto del Juzgado de Figueras, actuacion de don Juan Conte Locosta, en virtud de los autos de ab-intestato de Teresa Girona y Plaja, citando los que se crean con derecho á heredarla para que lo hagan presente, deduciéndolo, en el término de 30 dias, bajo prevenccion, en otro caso, de lo que hubiese lugar.

Un edicto de la Audiencia de lo criminal de Gerona, llamando por requisitorias, á la par que se ordena su busca y captura, al procesado por incendio en el Juzgado de Santa Coloma de Farnés, Pedro Torroella y